

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

DOCTOR NAVARRO

Médico, por oposición, de la Beneficencia Provincial

Barrionuevo, 5, pral., derecha
Consulta de 2 á 4

Oposiciones para el ingreso en Hacienda

Convocadas para el 1.º de Mayo las oposiciones para cubrir 40 plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda pública, se abre un curso preparatorio en el Centro Politécnico de San Isidro, á cargo de don César Pérez de Santiago y don Francisco Marroyo Gago, licenciados en Derecho y oficiales cuartos del ramo, por oposición. Las clases principiarán el día 1.º de Febrero.

Para informes, el señor director del Centro, ó don Francisco Marroyo en la Tesorería de Hacienda.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sito en la calle de Zapata, núm. 8 á 80 céntimos litro.

INFORMACION MERCANTIL

EN NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Corrión de los Caudes 3 Febrero

Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 27.
Avena á 16.
Yeros á 31.
Titos á 42.
Alubias pequeñas á 68.
Idem grandes á 90.
Garbanzos á 160, 180 y 200.
Patatas á 4 rs. arroba.
Queso nuevo á 70 cént. libra.
Nuevos á 4 rs. decena.
Fréjoles á 70.
Entraron 360 fanegas de trigo, 90 de centeno, 200 de cebada, 100 de avena y 50 de yeros.
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Aguliar de Dampé 3

Precios que rigen:
Trigo á 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 40 fanega.
Cebada á 30.
Yeros á 42.
Lentejas á 50.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 140.
Alubias á 90.
Muelas á 60.
Guisantes á 40.
Harina de 1.ª á 21 reales arroba.
2.ª á 20
3.ª á 19
Patatas á 3 50 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Castro de Villavega 3

Precios que rigen:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 240.
Idem regulares á 180.
Idem medianos á 120.
Alubias á 94.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Salvado de 1.ª á 24 rs. fanega.
Aceite á 68 rs. arroba.
Vino tinto á 23 rs. cántaro.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, frío.
Los campos, satisfactorios.

Valledor 3

En los almacenes del Canal entraron 150 fanegas de trigo á 46'75.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 46'50.
Centeno á 32.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 3

Entraron 40 fanegas de trigo á 46 rs. las 94 libras.
Centeno á 31 rs. fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas de 31 á 32.
Tendencia, sostenida.
Eliseo 3
Han entrado 100 fanegas de trigo á 45'50 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Pampliega 3

Precios corrientes:
Trigo blaga á 44 rs. fanega.
Idem común á 45.
Idem blanquillo á 45.
Idem rojo á 46.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Yeros á 54.
Lentejas á 60.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 100.
Alubias á 120.
Muelas á 50.
Salvado de 1.ª á 21 reales fanega.
2.ª á 16
3.ª á 15

Cascarilla á 10.
Echaduras á 20.
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 56.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Rosa 3

Precios corrientes:
Trigo candeal á 45 50 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 30.
Yeros á 34.
Avena á 18.
Alubias á 70.
Patatas á 5 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Toro 3

Precios corrientes:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 30.
Algarrobas á 34.
Yeros á 36.
Lentejas á 60.
Avena á 29.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 100.
Alubias á 92.
Guisantes á 60.
Habas á 75.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
2.ª á 18
3.ª á 17
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 64 rs. arroba.
Tendencia, floja.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Vitigudine 3

Precios corrientes:
Trigo barbilla á 38 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 24.
Algarrobas á 35.
Garbanzos medianos á 125.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
2.ª á 17
3.ª á 15
Patatas á 2'60 rs. arroba.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, bueno.
Los campos superiores.

Béjar 3

Precios corrientes:
Trigo bueno á 48 rs. fanega.
Idem común á 46.
Centeno á 32.
Cebada á 34.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 80.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
2.ª á 17'50
3.ª á 17
Aceite á 64 arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, satisfactorios.

MERCADO DE PALENCIA

3 de Febrero.

Precios que han regido:
Trigo de 45 á 45 50 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25 y 26.
Avena á 17.
Yeros á 36.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA. Mes... 1 pta.
Año... 10
Trimestre... 4
FUERA. Semestre... 7'50
Año... 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 2.ª id. á 25 id. id.
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10
Redacción y administración: **Mayor pral. 70**
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

NUESTRO DIRECTOR

Habiendo dejado de pertenecer á la redacción de EL DIA DE PALENCIA el que durante mucho tiempo fué nuestro director don Juan Cortés Fernández, hemos designado para sustituirle al valiente periodista y culto literato don Benito Valencia, que hoy llegará á esta ciudad con el fin de ponerse al frente de este periódico.

Las numerosas campañas sostenidas por el señor Valencia en importantes periódicos de Madrid, Pamplona, San Sebastián y Santander, así como los legítimos triunfos que ha obtenido en su larga carrera del periodismo, son suficiente garantía para asegurar que EL DIA DE PALENCIA ha de ganar mucho con el constante trabajo de su nuevo director.

Pecaríamos de ingratos si al escribir estas líneas no dedicáramos un saludo de despedida á nuestro antiguo compañero señor Cortés, periodista infatigable que tanto trabajó por la prosperidad de EL DIA DE PALENCIA, al mismo tiempo que felicitamos cordialmente al cariñoso amigo que desde hoy será nuestro director.

LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

Ha publicado la Gaceta una ley cuyo articulado es como sigue:

«Artículo 1.º Se consideran Sindicatos agrícolas para los efectos de esta ley las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas ó que se constituyan legalmente para alguno ó algunos de los fines siguientes:

- 1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por el Sindicato.
- 2.º Adquisición para el Sindicato ó para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola ó pecuario.
- 3.º Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejora de productos del cultivo ó de la ganadería.
- 4.º Rouración, explotación y saneamiento de terrenos incultos.
- 5.º Construcción ó explotación de obras aplicables á la agricultura, la ganadería ó las industrias derivadas ó auxiliares de ellas.
- 6.º Aplicación de remedios contra las plagas del campo.
- 7.º Creación ó fomento de institutos ó combinaciones de crédito agrícola (personal pignoraticio ó hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo ó secundando Cajas, Bancos ó Pósitos separados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.
- 8.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio ó de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas á la agricultura ó la ganadería.

9.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan á difundir los conocimientos útiles á la agricultura y á la ganadería, y estimular sus adelantos, sea creando ó fomentado institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan ó el acceso á ellos.

10. El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes á los Sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Se considera también Sindicato la unión formada por Asociaciones agrícolas para fines comunes de los que quedan enumerados.

Art. 2.º Para la constitución de un Sindicato agrícola bastará que lo pidan, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, las personas que deseen formarlos, en número no menor de diez, ó una Asociación agrícola legalmente organizada.

A la solicitud pidiendo la autorización se acompañará una copia de los estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando las que pertenezcan al Comité directivo y los recursos con que ha de contar para su sostenimiento.

De toda modificación que se haga en los estatutos se dará conocimiento al gobernador de la provincia.

A estos efectos se abrirá en todos los Gobiernos de provincia un Registro especial de Sindicatos agrícolas, del que se sacará las certificaciones que se estimaren necesarias.

Art. 3.º Se reconoce á los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica que determina el artículo 38 del Código civil.

Art. 4.º Para obtener cargo de dirección, administración ó representación de los Sindicatos agrícolas será requisito gozar de la plenitud de derechos civiles.

Art. 5.º Los asociados en Sindicato agrícola podrán en todo tiempo retirarse, no obstante cualquiera cláusula en contrario de sus estatutos, sin detrimento de las obligaciones ó responsabilidades por ellos contraídas y pendientes al tiempo de la separación.

Los estatutos determinarán los derechos que el socio separado deba conservar en las instituciones de previsión, auxilio, retiro y demás análogas, derechos adquiridos onerosa ó gratuitamente mientras permaneció en la Asociación. A falta de prevención estatutaria se entenderá que la rescisión individual del pacto de Asociación no altera los derechos ni las obligaciones, siempre que éstas sean distintas del Sindicato, aunque estén agregadas, subordinadas ó relacionadas con él. Cuando dichas instituciones estén constituidas en forma mutua dentro del mismo Sindicato, quedará excluido de ellas el socio separado, á falta de cláusula estatutaria que otra cosa ordene.

Art. 6.º Quedan exentos de los impuestos de timbre y derechos reales la constitución, modificación, unión ó disolución de Sindicatos agrícolas.

Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervengan como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola constituido y registrado en forma, siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el art. 1.º de la presente ley.

Las instituciones de previsión, de cooperación ó de crédito formadas por sindicatos agrícolas y basadas en la mutualidad dentro de los mismos, estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los divididos de beneficios que repartan á los asociados.

Las exenciones tributarias que este artículo concede cesarán para las Asociaciones que el ministerio de Hacienda, ó el de Fomento declare constituidas para fines diferentes de los que caracterizan al Sindicato agrícola, aunque tomen apariencia de tal.

Art. 7.º Los derechos de Aduanas que se hayan satisfecho por las máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, ó ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería, serán devueltos, á instancia del Sindicato, por el ministerio de Hacienda, previa declaración del de Fomento sobre la mejora y utilidad general de la importación de que se trate.

Art. 8.º El ministerio de Fomento facilitará gratuita y preferentemente á los Sindicatos el uso de los ejemplares selectos destinados á la mejora de las razas, las semillas de ensayo, las plantas, máquinas y herramientas agrícolas que el Estado adquiriera y pueda en esta forma aplicar al fomento de las industrias del campo. Igual preferencia tendrán los sindicatos para recabar los medios oficiales disponibles para extensión de la enseñanza agrícola.

MUSA ESPAÑOLA

LOS ALPES

Es un resalto tremendo á otro resalto, escalan el espacio las monañas, como en ardiente emulación de hazañes, van los pétreos gigantes al asalto.

Llegan en confusión; y allá en lo alto, entre las nubes son nubes extrañas; mas el agua se filtra en sus entrañas, burlando la pizarra y el basalto.

Incubadora sin igual, la nieve como alas tienden sus arañes puros; ya no se suelta murmurante y leve.

Ya no la bordan los alerces duros; y, cerrando terrible el horizonte, del blanco mármol aparece el monte.

AURELIA CASTILLO DE GONZÁLEZ

UNIVERSALES

Mujeres que aran

La lucha entablada por Rusia para lograr su libertad ha atraído la atención de todo el mundo civilizado. Algunos rasgos de lo que es la vida en Rusia nos ayudará á comprender mejor el significado de los acontecimientos recientes.

El elemento campesino es la base de la sociedad rusa; la gran masa del pueblo está compuesta de aldeanos. Con un solo dato sobre la vida de esos campesinos tendrías la clave de todo cuanto sucede: acostumbran arar con un tiro compuesto de dos vacas y una mujer! El hombre dirige ese asombroso team y es ocioso decir que esa tan sumisa mujer es su propia esposa.

Los campesinos viven exclusivamente en las aldeas y las granjas están muy amezudo á grandes distancias de sus guardas. Por lo general, en verano forman campamentos al aire libre.

Queda cerrada la choza y el campesino con su mujer y familia se transportan á la granja en un carro primitivo. En la época de la cosecha, trabaja hasta altas horas de la noche, cortando el pasto y afilando su segadora hasta con la luz de la luna.

En las regiones del Norte puede leerse con la luz del día hasta las diez de la tarde.

Se lleva la cosecha á los depósitos y se almacena. Vuelve á arrear el ganado hasta la aldea y comienza el largo y triste invierno.

Una señorita irlandesa, miss Eagar, que pasó seis años en la corte rusa, en carácter de aya de los hijos de la zarina, cuenta que una de las enfermeras que formaban parte de la casa imperial, tenía una amiga que vivía en la aldea con su madre. La joven ejecutaba preciosos trabajos de tejido á mano. Miss Eagar le facilitaba clientes en Irlanda é Inglaterra y pronto estuvo en situación de tomar dos aprendizas y de llevar con su madre una vida de relativo desahogo.

Cierta día llegó la noticia de que se había casado y no podía continuar trabajando. El motivo era que se hallaba demasiado cansada por la noche, después de haber arado.

Miss Eagar realizó una investigación y con asombro supo vino á saber que se veía obligada á arrastrar el arado en ayuda de las vacas.

El esposo era un muchacho de 16 años y el casamiento había sido conveuido con ayuda de intermediarios. El era el más joven de cuatro hermanos, casados todos ellos. En una única y pequeña choza vivían once adultos y unos veinticinco niños. La nueva esposa había dado su propia casita á su suegro, quien la alquilaba y cobraba la renta, mientras ella no disponía ni de una vela para trabajar durante las noches de invierno.

Ante la sorpresa manifestada por miss Eagar se le contestó: «Era una solterona y ninguna rusa quiere ser solterona».

WILLIAM

PAGINA AGRÍCOLA

CUIDADOS CON LOS ARBOLES EN FEBRERO

Al comenzar el mes de Febrero debe estar terminada la limpieza de los árboles frutales: todos los residuos deben estar ya quemados y se bañará la superficie de los troncos con la siguiente legía:

Agua, 100 litros; ceniza de madero, 30 kilogramos; jabón negro, 2; carbonato de sosa, 3.

Esta composición destruye los huevos y larvas que no hayan sido levantados en el estío.

Es también necesaria la aplicación de petróleo para destruir los insectos

que atacan á las gulas y hacen caer prematuramente las hojas

Se examinará cuidadosamente las ramas que estén horadadas en su interior por una oruga grisácea, con el cuerpo sembrado de puntos negros, y para matarle en el interior de las galerías se introducirá un hilo de hierro encorvado en su extremidad. También se puede asfixiar á esta oruga vertiendo en el agujero bencina ó sulfuro de carbono y cerrándole herméticamente por medio de un tapón de guala empapado en cualquiera de dichas substancias.

Contra los diversos insectos que invernan debajo de las cortezas, contra sus huevecillos, contra los murgos y los liquenes que viven en la superficie de los troncos, debe practicarse la operación importantísima en arboricultura, de *escalar*: se prepara una lechada de cal echando en cien litros de agua 25 kilogramos de cal apagada en frío. Bien removida é íntimamente mezclada se echa el líquido sobre las ramas de los árboles por medio de un pulverizador.

Para hacer más activa esta disolución y que destruya también los esporos de los hongos se disuelve antes que la cal un kilogramo de sulfato de cobre.

La cal que se acumula en los huecos impide el desarrollo de los huevos de estos insectos.

Desde Febrero se debe estar preparado para la lucha contra el insecto *Anthonomus pomorum*, para lo cual se rodea el tronco con un cinturón de paja, recubierta de una hoja de papel fuerte en forma de tejadillo. Así será posible recoger buen número de estos insectos.

(De Le Jardin)

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 2, 7 tarde

La sesión de ayer

La reunión de la conferencia ha durado dos horas, habiéndose discutido todo el cuestionario referente á los impuestos en Marruecos.

Se han rechazado algunos, principalmente los que se refieren á los impuestos que querían los moros sobre los Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Acordaron los delegados que los impuestos sobre la muna vayan desapareciendo paulatinamente.

En cuanto á los impuestos sobre la propiedad, se establecerá un reglamento por los diplomáticos.

Los moros parece ser que se han reservado aceptar los acuerdos hasta consultar con el sultán.

No han salido muy satisfechos de la conferencia.

Nuevos detalles

Una de las cuestiones que más discutieron en la sesión de ayer fué la referente al impuesto sobre la propiedad y el tanto por ciento que debían percibir los cónsules de los Estados á que pertenezcan los extranjeros que adquieren bienes.

Alemania propone que intervengan los cónsules en la percepción de dichos impuestos.

España afirma que la intervención debe ser de los cónsules con el sultán.

Se reconoce por la conferencia el derecho á adquirir propiedad en el límite de dos kilómetros de los puertos habitados y á doce en los puertos no habitados.

Los derechos de compra-venta se fijan en el 2 por 100 del valor de la cosa vendida.

Discurso del Mokri.—Talento diplomático

El Mokri ha demostrado en la sesión de ayer todo su talento diplomático.

El discurso que pronunció fué de mucho efecto y está siendo muy comentado.

Comenzó el delegado moro afirmando la soberanía del sultán y refiriendo los derechos y atribuciones que de ella se derivan.

Aludió de un modo directo al proceder de las potencias que, queriendo intervenir en los asuntos del régimen interior del imperio, hacen que la soberanía del emperador desaparezca y la independencia de Marruecos no sea más que de nombre.

Dijo que las potencias querían sin duda convertir al sultán en un maniquí, y que esta tendencia pugnaba abiertamente con los tres principios fundamentales reconocidos en la sesión inaugural.

El Mokri, en algunos puntos de su discurso, se mostró muy enérgico, defendiendo los derechos del sultán.

EL PROBLEMA DE LAS JURISDICCIONES

¡La dictadura!.. He aquí el fantasma, que, calado el puntigudo casco del soldado, se ofrece, por la prensa, á nuestra consideración y análisis. Oh, ¡renegar del progreso moderno, hacer traición á los ideales democráticos, atacar la supremacía de la potestad civil.. se afirma. Y la turbamulta de vocingleros llena el espacio con las notas de sus voces chillonas.

Serenidad; señores. ¿Qué se discute?.. Se discute si los delitos contra la Patria deben caer ó no dentro del juicio supremo de la jurisdicción especial militar. Y nosotros preguntamos: ¿dónde se discute? ¿En el libro, en la Academia, en el Atenas? Y se nos responde: no, si no en el terreno de la realidad. Es decir: en la tristísima situación de la Patria. Cuando los catalanistas presentan su manifiesto falseando la historia. Cuando la prensa nos revela que en Viqueña ha dicho un periódico:—Precios de suscripción: en Bilbao tantas pesetas...—En España y otros países extranjeros.

La pluma se resiste á copiar estas líneas. Y, ahora, preguntamos: ¿pero es que hemos perdido el instinto de conservación? ¿Es que estamos decididos á no figurar como nación en el continente europeo?... La jurisdicción militar, que en el terreno de los principios modernos debe estar sometida á la civil según los antedichos señores, es la única por la rapidez de sus procedimientos, por la severidad de sus penas, por el espíritu esencialmente patriótico que inspira al Ejército que puede contener tales desmanes, que puede reprimir esos excesos, que puede castigar como se merecen á los enemigos de España. Los tribunales ordinarios, muy justos, muy inteligentes, muy sabios, no son, es indudable, los poseedores de la fuerza material. Tendrán la moral; fíeles servidores de la diosa Themis podrán pensar con arreglo á la razón y la justicia. Pero, ¿basta esto? ¿Es que los ataques de los traidores merecen el complicado procedimiento, al ser no juicio de los tribunales ordinarios? ¿Esperaremos á que la invasión de la oia negra nos arroje y nos empuje al precipicio?..

El Ejército tiene pruebas de que ha velado por la integridad nacional. El, solo él, hizo enmudecer á los catalanistas en la espáñada Barcelona. El Ejército es el llamado á luchar contra los traidores de alende la frontera; ¿por qué no ha de atacar á los que, como víboras se acidan en el horizonte nacional?

¿Dónde está el retroceso, dónde la regresión, al concederle que defienda los intereses de España? A lo lejos suenan voces tumultuosas, disparos de rebeldes, proclamas de los padines de la traición: es el motín, el saqueo, el amenzador motín. Y el ilustre togado sale á la calle. ¡Mirad! Va á calmar la furia de los agitadores con las sentencias de Gayo y Justiniano. Y los amotinados arrastran su figura venerable y surge la espada brillante que hace vibrar el brazo del campeón esforzado... Y el motín se extingue y los agitadores enmudecen y la tempestad se calma: es la fuerza, la fuerza material puesta al servicio del derecho..

O. TEJERINA BREGEL

LA VIDA EN MADRID

Madrid 2, 7 tarde

Romero Robledo grave

Esta mañana á las doce le ha sido administrado el Santo Viático al señor Romero Robledo cuyo estado es de bastante gravedad.

Desde hace algunos días venían notándose síntomas poco tranquilizadores en la enfermedad que padece el señor Romero Robledo.

Ayer se acentuaron aquéllos en términos tan alarmantes, que hubo necesidad, en las primeras horas de la madrugada, de llamar á sus hijas.

Los facultativos afirman que la causa de la gravedad obedece á haberse desarrollado con intensos caracteres un catarro bronquial que venía padeciendo el señor Romero Robledo.

El martes último, cuando se disponía á vestirse, sufrió un largo acceso de tos, que le dejó muy malparado, obligándole á entrar nuevamente en el lecho.

Entonces se revelaron los primeros síntomas de la gravedad.

Sin esperanzas

Esta tarde se ha acentuado la gravedad del ilustre enfermo.

Ha desaparecido ya toda lucidez y comenzado el delirio.

Considerase próximo un fatal desenlace.

Su casa es visitadísima por numerosos amigos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN ANDRÉS CORSIÑO, OBISPO

Nació nuestro santo en Florencia, ciudad de Italia, de padres ilustres. Pasó á mejor vida el día 6 de Enero del año 1378.

En Roma San Eutiquio mártir. En Fosumbruno los Santos Aquilino Gemino, Jelasio, Magno y Donato, mártires. En Egipto el martirio de San Fileas, obispo, y San Filoromo: San Remberto obispo. En Francia San Aventino, confesor. En Egipto San Isidoro, monje, y San Gilberto, confesor. En Esopoletto San José de Leonisa.

Cultos

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para los asociados al Rosario Perpetuo. A las ocho Misa en el altar de San José, durante la cual se hará el ejercicio de los Siete Domingos al Santo Patriarca. A las cinco y media de la tarde Exposición, Rosario. Ejercicio de los Siete Domingos á San José, sermón y procesión del Rosario.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres de la tarde hasta las cinco, que se rezará la Estación y el Santo Rosario, haciéndose á continuación la Reserva.

En la Capilla de Nuestra Señora de Lourdes hay Misa á las nueve de la mañana, desde el día 3 al 12 del corriente.

Santos del mes

STA. AGUEDA, VIRGEN Y MARTIR

Fué Agueda natural de Sicilia descendiente de ilustre linaje, rica y de hermosura sobresaliente. Entregó su alma á Dios su bendita alma, á los cinco días del mes de Febrero del año 252.

En Pon'o la conmemoración de muchos santos mártires. En Alejandría San Isidro, mártir. En el Japón el triunfo de 26 mártires. En Francia San Avito obispo. En Bresa Santos Gemino y Albino, obispos.

Cultos

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

FOR PALENCIA

PARA LA GRANJA AGRICOLA

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por la capital don Abilio Calderón ha remitido hoy al director de la Granja Agrícola señor Cascón una real orden del ministerio de Fomento, por la que se conceden 30.000 pesetas para atender á los gastos del mencionado Instituto durante el año actual.

También podemos asegurar á nuestros lectores, pues así lo participa el señor Calderón, que los proyectos de las nuevas obras que han de realizarse en la Granja de nuestra región, han pasado á informe de la Junta consultiva agronómica, esperándose que aquéllos serán aprobadas en breve plazo.

Las gestiones practicadas por nuestro digno diputado merecen un aplauso incondicional, que nosotros se lo tributamos con toda la sinceridad y entusiasmo que nos inspiran los actos realizados en favor de nuestra querida ciudad.

CRÓNICA RELIGIOSA

Ayer ha terminado en la iglesia de la Compañía el solemne novenario á Nuestra Señora de la Galla patrona de Palencia.

Tanto los cultos celebrados en la mañana como los de la tarde revisitaron gran solemnidad, asistiendo á estos últimos el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

Los sermones pronunciados por don Fugencio Sanz y don Cipriano Hijos, fueron elocuentes agradando mucho al numeroso auditorio que invadía las naves del templo.

—La fiesta de la Candelaria se ha celebrado solemnemente en la Santa Iglesia Catedral y San Pablo.

EL DIA DE PALENCIA

SE DEL MARINO DE MAYOR CIRCUNSCRIPCIÓN DE ESTA PROVINCIA

LA CUESTION MILITAR

Madrid 2, 7 tarde

Situación del Gobierno

La cuestión de jurisdicciones tiene encerrado al Gobierno en un callejón sin salida, que está proporcionando serios disgustos al señor Moret, pues reconoce que si ocupó el poder con una mayoría política y por lo tanto en condiciones de inestabilidad, ahora encuentra más difícil su permanencia en el banco azul, por la serie de conflictos que le rodean.

Sus compañeros de Gabinete, lejos de mostrarse dispuestos á sacarle del atolladero y no obstante asegurar alguno de ellos que existe unanimidad de criterio en la manera de apreciar la marcha de los acontecimientos políticos, me consta lo contrario y que apenas puede citarse un ministro que se halle de acuerdo con otro.

La crisis, pues, se cree inmediata, si no ya planteada y aunque el subsecretario de Gobernación dice que caso de haber modificación sería limitadísima, se habla de «tres consejeros» que anuncian la dimisión para dentro de muy breves días.

Madrid 3, 10 mañana

Revuelo político

Puede decirse que nos hallamos en plena crisis ministerial.

Las circunstancias son críticas y en los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la cuestión pendiente.

Ayer el señor Groizard, conferenció con el presidente del Consejo.

También sostuvieron una conferencia los señores Moret y Maura.

Espérase la llegada de su magestad el rey que lo hará hoy en el sudexpres para plantearse la crisis que según todos los indicios será mas ámplia de lo que se cree.

VALLADOLID

Valladolid 3, 10 mañana

Un crimen.—Torero muerto

Anoche se cometió en esta ciudad un crimen del que fué víctima el torero Francisco Galván.

Después de haber estado merendando en un ventorro de la carretera de Fuensaldaña varios sujetos aficionados al toreo, regresaban al anochecer y, al llegar á la calle de Expositos comenzaron á discutir sobre quien de los dos mataba mejor los toros el mencionado Galván y otro novillero llamado Gaspar Santamaría.

De las palabras vino como consecuencia la agresión y el Santamaría asestó á su colega una tremenda puñalada en el pecho, seccionándole el corazón y dejándole muerto en el acto.

LOS HERMANOS CLEVELAND

En la mañana de hoy hemos recibido la visita de los intrépidos suizos Robert y Franz Cleveland, que se dedican á recorrer el mundo á pie, con objeto de ganar una apuesta de 75.000 francos.

Los hermanos Cleveland emprendieron su arriesgado viaje, hace seis años, desde La Chaux de Fonds á Berna por Alsacia y Lorena á París, Havre, Portsmouth, Liverpool, Glasgow, Nueva York, San Francisco de California, Texas, Méjico, Valparaiso, travesía de los Andes á Buenos Aires, El Cabo, toda la costa occidental de Africa, de cuya región cuentan horribles escenas con los indígenas y con las fieras, y curiosidades como las del país de los verdaderos liliputienses, entre los cuales estuvieron seis días, acompañados en la casa de leones; siguieron á Argel, desde donde se dirigieron á Vigo, llevando visitadas varias poblaciones de España, entre ellas O'ense, Monforte, Barco de Valdeorras, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Astorga, León, Villada, Paredes de Nava y Palencia.

Desde esta ciudad continuarán á Burgos y Barcelona, en cuya población embarcarán con rumbo á Nipón, visitando después Aconcagua, Cettigne (Montenegro), Bosnia, Herzegovina, Austria, Servia, Rumanía, Turquía, Mar Negro, Rusia, Cáucaso, Jerusalén, Bagdad, Persia, India, China, Japón, Fi-

lipinas, Australia, Melbourne y Sidney, donde piensan en ocho años terminando su viaje.

Permanecerán en Palencia dos días y mañana á las siete de la noche darán una curiosa conferencia en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya asistencia es gratuita á todos los socios.

Como no cuentan con otra clase de recursos en su difícil y penoso viaje, harán los hermanos Cleveland una colecta entre los socios de la Económica como lo hacen en todas las poblaciones que visitan.

Los hermanos Robert y Franz son jóvenes y de constitución robusta, y el segundo habla muy correctamente el español y será el conferenciante.

En su viaje no les está permitido adquirir otros recursos que los que les proporcione la expedición de tarjetas postales y los que reúnan en las conferencias que den.

Ambos excursionistas son muy simpáticos. Robert tiene 27 años, y Franz cuenta solamente 21.

SUCESOS

Madrid 3, 10 mañana

Joven atropellado

En la Puerta del Sol fué ayer atropellado por un tranvía un joven de diez y ocho años llamado Ricardo Esteban.

El infeliz atropellado fué recogido por los transeuntes en grave estado.

El público, al apercibirse de la desgracia, quiso agredir al conductor, evitándolo algunos guardias.

Un crimen

Anoche á las ocho ocurrió un sangriento suceso en una taberna de la calle de la Paz, conocida por «La Central».

Un empleado de la ambulancia de Correos de la línea de Asturias, llamado Federico García, fué á buscar al mencionado establecimiento á su compañero José Bechade, que había tenido relaciones amorosas con la hermana del primero, abandonándola después.

Al encontrarse ambos sujetos, el empleado propuso en buenas formas al otro que se casara con la muchacha, pero este último contestó negativamente, y entonces el empleado sacó una pistola y disparó sobre él cinco tiros, dejándole muerto.

Inmediatamente se entregó á las autoridades.

Asesinato

Comunican del Ferrol que en la playa de Caldeira ha sido hallado el cadáver de un labrador que desapareció de su casa el domingo último.

El cadáver estaba decapitado, ignorándose quienes sean los autores de este espantoso crimen.

NOTAS FESTIVAS

Pasó la Candelaria, fiesta que alegró los corazones y da esperanzas al espíritu abatido por las tristezas del invierno.

Y en efecto, nos acercamos paso lento á la hermosa primavera si es que no nos encontramos disfrutando ya de sus caricias.

Para prueba basta el día de ayer, espléndido, suave, risueño y tranquilo.

El rey de los astros tan alto como siempre brillaba con todo esplendor, y donde quiera que sus rayos penetrasen todo era vida, todo algazara.

El paseo de las doce fué lucido, verdad es que no se podía dar un paso por la calle Mayor, tal era la concurrencia pública.

Nuestras bellas paisanas se poseñaron de aquellos sportales y de la misma manera que va pasando el lienzo las figuras en un cinematógrafo así vemos pasar rostros encantadores, y cuerpos gentiles y esbaltos.

Así son en resumen las paleontinas donde las se presentan reina la nación y el contento.

Y gracias á nuestra banda de música que ha contribuido á reunir dicha vía todo lo que significa juventud é ilusiones.

Entre las bonitas piezas que ejecutó gustó mucho «El perro chico» música de Serrano y Valverde.

También los quintos dieron animación á las calles.

En grupos diversos recorrían la ciudad cantando alegremente, prueba del patriotismo de nuestra juventud que á pesar de abandonar sus fami-

lias, sus hogares, y sus emociones y hasta a la mismísima novia, van contentos a cumplir el sagrado deber del servicio militar.

Y por la tarde, qué? Pues, señor, todo el pueblo salió a la calle, sin distinción de edades, ni de sexos.

Los paseos de la Orilla del río, carretera de Valladolid, Estación y otros, se veían llenos completamente de público.

Y después de unas idas y venidas, después que el sol se retiraba con todos sus honores hacia el occidente, congregábase la multitud en los portales de la calle Mayor.

Los bailes se vieron, como siempre, animados y divertidos.

Al penetrar en el amplio salón de «La Lira», ejecutaba la bien organizada orquesta de la citada sociedad, una hermosa jota, a la que siguió una bonita mazurka de aires asturianos, que agradó mucho.

En «La Perla», «Círculo Palentino» y «El Paraíso», reinó la más franca alegría en las veladas de anoche.

Hoy se ha celebrado la fiesta de San Blas en el pueblo de Villalobón y en otras localidades de esta provincia.

A Villalobón concurrió bastante público de Palencia, siguiendo la costumbre de años anteriores.

años, con Ruperta Ortega Curiel, de Cervo Navero, de 27 años.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6°. Id. mínima, 4° bajo 0. Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

Al paso del sudexpreso de hoy por Valladolid, ha acudido a la estación del ferrocarril de aquella capital una numerosa comisión de estudiantes presidida por el doctor señor Moliner, para saludar a S. M. y exponerle algunos asuntos relacionados con la enseñanza.

Se anuncia en Herrera de Pisuergra la tercera subasta para la construcción de un edificio de escuelas, que se celebrará el 4 de Marzo próximo bajo el tipo de 34 426 pesetas y 63 céntimos.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro estimado convecino y amigo el industrial don Felipe Alonso Obispo ha sido agraciado con un diploma de gran premio en la Exposición del Progreso de Madrid, por curtidos de suela imperial presentados a concurso superior.

También ha llegado hasta nosotros la noticia de que la Academia del Progreso de París ha concedido al mismo señor diploma de honor, nombrándole socio honorario de la misma.

Enviamos al señor Alonso Obispo nuestra sincera felicitación.

Doña Cecilia María Ortega, organizadora de Reales Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio en esta provincia nos ha remitido una carta abierta dirigida a los maestros palentinos, que publicaremos en nuestro número del lunes.

Ha sido declarado cesante el oficial tercero del Gobierno civil don Cipriano Campiño.

Se anuncia vacante en el Ayuntamiento de Pozo de la Vega la plaza de depositario de fondos municipales con la dotación anual de 40 pesetas, siendo el plazo para solicitarla el de ocho días.

Esta mañana en el sudexpreso ha pasado por la estación de Venta de Baños con dirección a Madrid su majestad el rey don Alfonso, el cual venía descansando.

A dicha estación acudió la primera autoridad civil, el comandante de la guardia civil y los inspectores de vigilancia.

Se pone en cualquier estación férrea AGUA DE COLONIA DE ORIVE, enviando a Botas 8'50 pesetas por 2 litros ó 16 por 4 litros. Por frascos, desde 3 a 26 rs. Farmas. y perf.

Según leemos en la prensa de Madrid han contraído matrimonio el diputado a Cortes por el distrito de Saldaña señor conde de Garay y la distinguida dama doña Nicasia Herrero. Los nuevos esposos han emprendido un largo viaje por el extranjero.

Por nuestra parte les deseamos una serie interminable de felicidades en su matrimonio.

En el día de ayer el señor jefe de la estación del ferrocarril de esta capital acompañado del agente de primera clase del cuerpo de vigilancia y de un mozo de servicio en la estación, giraron un nuevo reconocimiento a las cuevas del Cristo del Otero sin resultado alguno.

Este servicio se relaciona con el robo efectuado en aquella factoría en el mes último.

Las juntas directivas de «La Perla», «La Lira», «Círculo Palentino» y «El Paraíso», han tenido la atención, que les agradecemos, de invitarnos a los bailes que mañana, como día festivo, han de celebrarse en sus salones.

Hoy se ha firmado el nombramiento de beneficiado de esta S. I. Catedral a favor de nuestro estimado amigo el joven presbítero coadjutor de San Lázaro don Guillermo Gutiérrez, hermano de don Basilio, ilustrado profesor de música de esta localidad.

Al dar nuestra cordial enhorabuena al agraciado que ha obtenido después de brillantes ejercicios, dicho cargo, la hacemos extensiva a su apreciable familia.

Nos consta que los intrépidos viajeros hermanos Cleveland han sido objeto de un manifiesto engaño en el pueblo de Paredes de Nava.

Con marcadas muestras de mala intención, al preguntar por la carretera de Palencia, se les designó la de Villoldo, a cuyo pueblo se dirigieron dichos viajeros, y desde Villoldo tuvieron que ir a Carrion de los Condes, donde se les puso al corriente del engaño de que habían sido objeto. Llamamos la atención de nuestras

autoridades, para que no vuelvan a repetirse estos actos, que tan poco dicen en favor de nuestra cultura.

El 24 del mes de Enero último le han sustraído al vecino de Payo de Ojeda, Narciso Maestro, 425 pesetas. Practicadas las necesarias diligencias, en averiguación del autor del robo, dieron por resultado la detención de Micaela Ascano, la cual se dedicaba a esta clase de fechorías.

Por el Juzgado de Instrucción de Frechilla se interesa la busca y ocupación de varias caballerías robadas en la noche del 12 del mes último, de la casa de Angel Gago, vecino de Guaza, así como la detención de los sacos.

En breve publicará el Boletín Oficial de la provincia el extracto de una comunicación de la Administración de Hacienda, dirigida al alcalde de Membrillar, consignando la multa de 17 pesetas 50 céntimos, por descubierto en un servicio de consumos.

El Juzgado de Instrucción de Baltanés anuncia la segunda subasta de los bienes embargados al penado Francisco Pérez Tejedor, natural de Vertabillo.

A un vecino de Piña de Campos le han robado una caballería, con todos sus aparejos, desconociéndose al autor ó autores del hecho.

Ha sido declarado apto para el ascenso el oficial segundo del cuerpo de Oficinas militares don Gumarsindo Cosgaya, de residencia en Burgos, que prestó sus servicios en esta capital. Que sea enhorabuena.

Importa a la mujer conocer la FERRROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp., Mayor, 18.

Se ha recibido en esta comandancia de la guardia civil la aprobación y confirmación de la sentencia dictada contra varios individuos del buen mérito cuerpo en el Consejo de Guerra celebrado en esta capital el día 15 de Enero último por asuntos de servicio.

Por ella se condena a la pena de un año, once meses y seis y un día respectivamente de prisión correccional a un cabo y dos individuos del expresado cuerpo y abusos libremente Aadrés Guría Torres y Pedro López García.

La sentencia del segundo Consejo de Guerra celebrado el 16 del mismo mes, todavía no se ha recibido de la superioridad.

NO MAS HERNIAS (quebraduras) ni deformidades de huesos

Advertimos a todos los que padecan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará a Palencia y Carrion de los Condes el Director técnico y reputado ortopédico del «Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid», PRECIADOS, 34 y 36, (antes PRADO, 22), y recibirá de 11 a 6, en el Hotel Continental y Fonda de D. Tirso, respectivamente, a los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo» pondrán término los pacientes al terrible peligro de extranguación a que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias ó quebraduras, pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el «Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid», Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de ciletos agradecidos y curatos con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención número 34.633 por 20 años), atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Palencia los días 9 y 10 y en Carrion de los Condes los días 11 y 12 en el Hotel Continental y Fonda de D. Tirso, respectivamente.

Se advierte al público no confundan esta casa con otras que se anuncian en los mismos hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del «Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid», Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

SE VENDE

una vaca de veinte días parida, pura raza holandesa (cria hembras); para tratar con Rafael Rodríguez, comercio, Cisneros.

SUCESOS

Un curda

Ayer a las seis de la tarde un sujeto que presentaba tener una mona monumental permanecía en plena calle Mayor, siendo la diversión de chiquillos y niñas.

Dos agentes urbanos intervinieron llevando al respetable curda a su casa.

ÚLTIMA HORA

Madrid 3, 2 tarde

La Iglesia y el Estado en Francia

Despachos recibidos de la capital de la vecina república dan cuenta de las escenas violentas ocurridas al hacer los inventarios de las iglesias.

En la de San Pedro hubo sangrientos sucesos alcanzando el número de heridos a 200.

Es verdaderamente escandaloso lo ocurrido en París en donde muchos templos fueron profanados por la policía a pesar de las protestas de los fieles.

Sensación

Las últimas noticias aseguran que ha producido honda sensación en Francia el último golpe dado al catolicismo.

Al mismo tiempo es de alabar la resistencia de los católicos franceses que al ser expulsados de los templos hicieron fuerte resistencia dispuestos a morir antes de verse ultrajados.

Hay infinidad de heridos graves.

Lo que dice Su Santidad

Nuestro pontífice Pío X se muestra muy afectado por los recientes sucesos de Francia.

Ha recomendado al clero y a los fieles mucha prudencia en las actuales circunstancias.

Dimisión del Gobierno italiano

A consecuencia de la derrota sufrida en el Parlamento al votarse el proyecto de «modus vivendi» con España, el Gobierno de Italia ha presentado la dimisión.

La boda del rey

S. S. Pío X enviará a España un representante extraordinario para que asista a la boda del rey don Alfonso XIII.

Se indica al cardenal Merry del Val para este cargo.

Romero Robledo

Ha aumentado la gravedad del batallador parlamentario señor Romero Robledo.

Una interpelación

El lunes hará una interpelación al Gobierno sobre los últimos sucesos de Cataluña el diputado Junoy.

Llegada de don Alfonso

Ha llegado S. M. el Rey siendo recibido en la estación por el Gobierno y altos palatinos.

Crece la animación

Con motivo de la llegada del rey y de las cuestiones pendientes, ha aumentado la animación en los círculos políticos.

No se habla de otra cosa que de la crisis y se hacen suposiciones que me abstengo de telegrafiar por inverosímiles.

Se esperan muchos acontecimientos políticos.

Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidro; informará el director de dicho Centro.

LA BOLSA

Cotización del 1.º de Febrero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 79 40; Idem fin de mes, 79 50; Idem fd. del próximo, 00 00; 5 por 100 amortizable, 99 89; Exterior estampillado, 00 00; Acciones del Banco de España, 419 50; Acciones de Tabacos, 373 50; París, vista, 22 95; Cámaras, vista, 30 90.

INTERESANTE

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al 4 1/2 por 100 anual, compra-venta de papel del Estado, oro, cereales, etcétera, en condiciones inmejorables, ENTENDERSE con el corredor de comercio

Don Lucio González E. de Medina 14, Carnicerías, 14

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, a 12'50 pesetas ejemplar.

Advertisement for medicine: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Includes text about stomach ailments and a small illustration of a person.

SE NECESITAN

Agentes de buenas referencias para la Sociedad anónima de seguros de incendios, pedriscos y de vidas «La Realidad», domiciliada en Madrid; para informes, dirigirse al representante general en esta provincia, don Francisco Caballero, en Osornillo.

JABÓN DE SALES

LA TOJA

Cura y evita afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio de la pastilla UNA peseta.

Principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palencia: Droguería de Escudero y C.ª

Advertisement for NESTLE LACTEADA. Includes text: HARBINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 4.75 el bote.

Advertisement for Scott's Emulsion: Los dolores vienen; pero conviene que no continúen. El parche poroso Scott 'Excelsior' alivia el dolor de cualquier parte del cuerpo. Parehe Poposo Scott 'Excelsior' y evitará el peligro. Véase que lleve la palabra 'Excelsior' si Ud. quiere curarse el dolor. Los farmacéuticos los venden.

Advertisement for DE ENSEÑANZA: Aprobada por el rectorado, en breve publicará el Boletín Oficial la lista de las escuelas vacantes que se han de proveer por concurso único, correspondiente al mes de Febrero.

BOLETIN LOCAL: Matadero: En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras, 2; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 113; ovejas, 0; cerdos, 4. Audiencia: Para el lunes a las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Baltanés, contra Jesús López Castrillejo y otro, por lesiones. Abogado, don César Gusano; procurador, don Mariano García.

Órdenes: Ayer no hubo movimiento de presas. Concierto musical: Programa de las obras que ejecutará mañana, a las once y media de la misma, la banda municipal en la calle Mayor, si el tiempo lo permite. El Caracense, pasodoble, N. Torniquet, polca, Farbach. Las grandes potencias, mazurca, Romea. Sanson y Dalila, fantasía, Saint-saens. Todo corazón, valse, Waldteufel. D.ª Tancreda, pasodoble (coreado), N.

Demografía: En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones: Defunciones.—Federico Fernández Magdaleno, 27 años, Mayor Antigua, 86; Modesto Peña Rabanal, casado, 48 años, Hospital; Juliana Pérez Cano, 7 días, Corral de Salpiedra, 3; Manuel Castaño Aguado, casado, 79 años, Manicomio. Nacimientos.—Cecilio Pascual Marín, hijo de Francisco y Ana, Extramuros del Mercado, 18; María Cande as Andrés López, hija de Eugenio y Sotera, Rivera de la Concha; Osundio García Sancho, hijo de Raimundo y Justa, Mayor Antigua, 135. Matrimonios.—Alejandro Royuela Alvaró, de Villovela de Esgueva, de 29

Cuadro de servicio en la estación de Palencia a partir desde el 1.º de Julio de 1905.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Enlaces en Venta de Baños
				Llegada	Parada	Salida		
3	Correo	Madrid	Santander	2:04	4	2:45	1.ª clase	Con el correo para Francia, á las 7:40.
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2:47	4	2:51	Id.	
26	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	5:30	18	5:48	Las tres clases	Con el mixto de Francia, á las 8:07 para las líneas de Santander y Asturias.
25	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	8:55	18	9:13	Id. id.	
74	Mixto	Id.	Santander	9:14	15	9:29	Id. id.	Con el sud expreso de Francia, á las 14:45 y con 1.ª hasta Venta de Baños.
142	Mercancías	Sahagún	Palencia	10:54			2.ª y 3.ª clase	
1050	Mercancías	Alar	Baños	11:08	2:59	13:47	Id. id.	Con el correo de Francia, á las 18:42.
1409	Mercancías	Palencia	León		15:20	15:20	Las tres clases	
1051	Mercancías	Baños	Alar	11:59	4:10	16:40	Id. id.	Con el expreso rápido de Madrid á Irún.
27	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20:43	20	21:13	Id. id.	
70	Mixto	Santander	Madrid	18:21	15	18:56	Id. id.	Con el rápido y mixto de Irún á Madrid.
16	Correo	Coruña y Gijón	Madrid	1:24	6	1:30	1.ª clase	
4	Correo	Santander	Madrid	1:55	13	2:08	Id. id.	
20	Mixto	Coruña	Id.	16:19	12	16:31	Las tres clases	
1087	Mercancías	Baños	Palencia	16:29			Las tres clases	
1088	id.	Palencia	Baños			7:42	2.ª y 3.ª clase	

KALAMIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, piezas en el calzado, cristal, porcelana, marfil, macar, madera, fichas de dominio, juguetes, etc., etc.

Unico representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Se usa en frío
Frascos desde 0,75 céntimos; litro 20 pesetas.

Emilio Estébanez y Gómez
CALLISTA

Practicante en Medicina y Cirugía,
Mayor pral., 178. Salón barbería.

SE VENDEN

una partida de titos enanos, en el coto de Paradilla, término de Autilla del Pico.

SE VENDE

un fuelle de fragua, en buen uso; para tratar, Eugenio Ruiz, en Frómista.

LA CASA HOSPEDAJE

Hijos de M. de la Hera
por mejora de local se ha trasladado á la calle Mayor principal, núms. 1 y 3, principal.

Instalaciones

y reparaciones de luz eléctrica, timbres, teléfonos, para rayos y electro-motores, etc.

Mayor pral., 33 y
ferreteria de D. Francisco Gallego

COLOCACION

La desea un chico de 14 años, para comercio; dará razón, Hijos de C. Ojterilla, Avenida de Casado del Alisal.

BONUS PASTOR

Narración histórica original del excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta á 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

SE VENDEN

700 plantas de chopo lombardo, en vivero; Nicanor Heredia, en Rivas.

SE VENDEN

dos caballos sementales, uno á elegir, uno de 7 años, negro, 7 cuartas, 7 dedos, y otro tordo de 6 años, 7 cuartas y media, buenas formas, buena pinta y buen trabajo, ambos á dos experimentados; los que deseen, véanse con su dueño Nemesio Herrero, en Villantodrigo (Saldaña).

NOVISIMA LEY

Timbre del Estado

1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

AMA DE CRIA

vinda, bien sea para su casa ó para la de los padres; Gertrudis Alonso, en Santa Cecilia del Alcor, dará razón.

MANUAL DE LA COCINERA

Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta á 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

SE VENDE

un carro de vares, semi-nuevo, para dos caballerías, con toldo y arreos correspondientes, ó sin ellos; informará calle de Burgos, posada de Tomás Medina.

Sermones panegíricos

sobre los Misterios de la Santísima Virgen María y sobre algunas de sus advocaciones, por el excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española, con prólogo del R. P. Fr. Zacarías Martínez Núñez, agustino, director de Real Colegio de Alfonso XII del Escorial.
Libro de 556 páginas editado elegantemente, de venta á 6 pesetas ejemplar en rústica en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

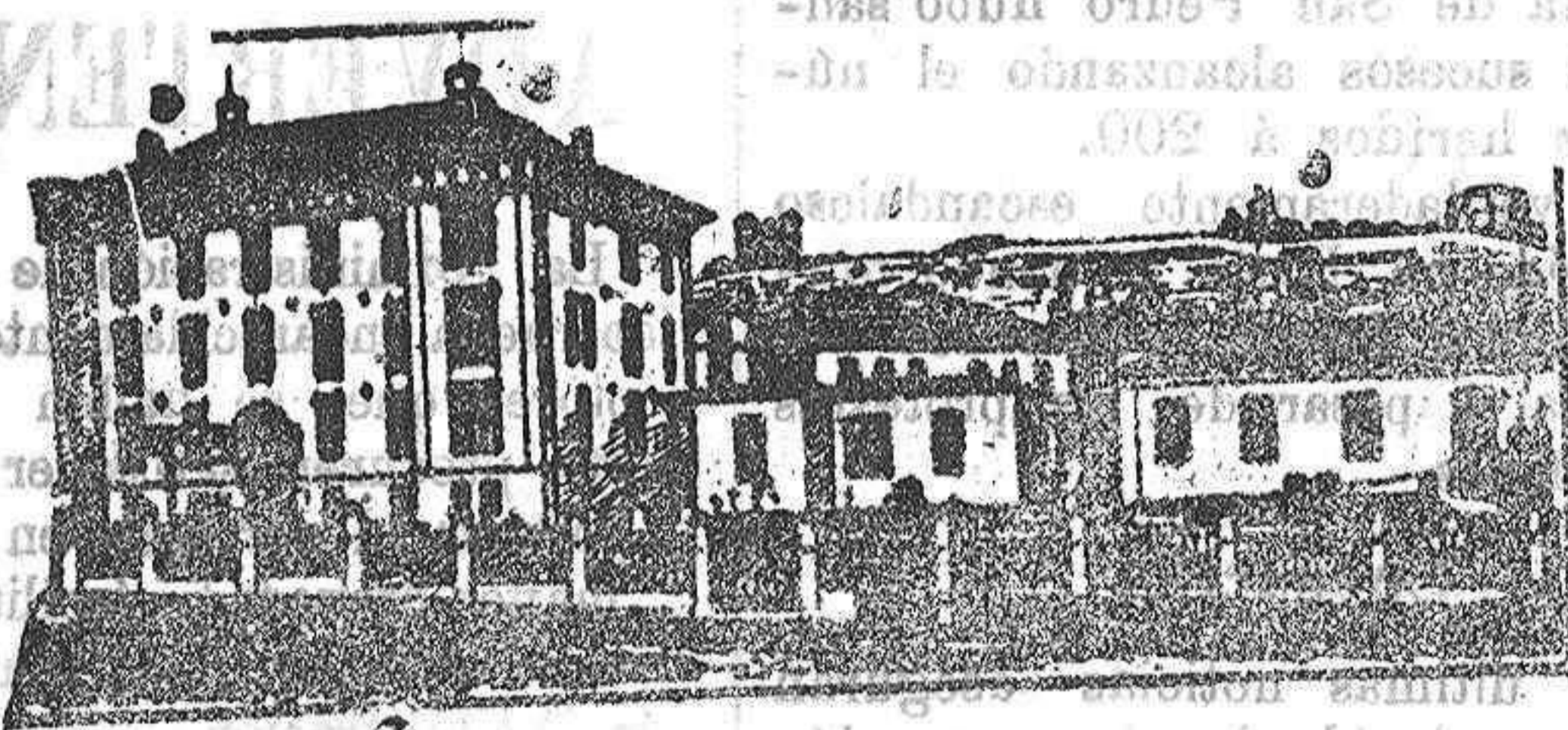
MOLINERO

Desea colocación Valentía Rojo, en Astudillo.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 68

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

REPRESENTACIÓN

DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

LIBROS

Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela, 4'50 pesetas.

Código de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas.

Código civil, en rústica, 2 ptas.

Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas.; encuadernado en tela, 5 ptas.

Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.

Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas.

Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, pesetas.

Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas.

Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.

Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas.

Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.

Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.

Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Empleado, encuadernado en tela, 2 ptas.

Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta.

Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta.

Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas.

Aranceles judiciales para el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.

Manual de aspirantes á secretarios, en rústica, 2'50 ptas.

Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, en rústica, 1 pta.

Manual de multas gubernativas, en rústica, 2 ptas.

Manual de Informaciones posesorias, en rústica, 2 ptas.

El Jubileo de la Inmaculada en la Diócesis de Palencia.

De venta en la imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor principal, 70.

Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

MEDIANA DE ARAGÓN

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo

sulfatado-sódico-litínico-magnesiano

QUE PUEDE OFRECER AL PUBLICO

SALES NATURALES

purgantes-diuréticas-depurativas, obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayo, principa', 70.